

Guayaquil, Mayo 11 del 2006

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MARMANDATO S.A.**
Ciudad.-

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de la compañía MARMANDATO S.A. estipulados en el Art. 279 de la Ley de Compañías presento a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2005.

He realizado las revisiones e indagaciones descritas en el artículo de la Ley mencionado en el párrafo anterior, referente a la fiscalización de la administración, a la exigencia de la presentación de los estados financieros mensuales, al examen de los libros y documentación que soportan las operaciones de efectivo y cartera, a la revisión de los estados financieros previa la presentación a la Junta General de Accionistas, entre otras atribuciones que me faculta la Ley.

Luego de haber examinado los respectivos Estados Financieros, comunico a ustedes que los mismos han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios de Contabilidad generalmente aceptados y leyes vigentes.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, se concluye que el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las correspondientes notas a los referidos estados financieros al 31 de Diciembre del 2005 muestran, en sus aspectos más importantes, la realidad financiera de la Compañía.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


Gustavo Laguno B., CPA.
Comisario
RNCPA 0.37261

